



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Lunes 8 de Marzo de 2021

NÚM. 23

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M.	Promueve Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a María(sic) Teresa de Jesús(sic) Negrete Meza.....	2
J.E.M.	Promueve Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a Rocío(sic) Mercedes Trejo Arias.....	2
J.O.C.	Ordenese emplazar demandada Silvia Padilla Estrada, prescripción positiva, promueve Adán Orozco Caballero.....	2
J.O.C.	Sobre prescripción positiva adquisitiva, promueve Edulia Solache Rivera, frente a la Operadora de Inmuebles Ceballos Valdez, Sociedad Anónima de Capital Variable.....	3

AD-PERPETUAM

	Abel Sandoval Urbano.....	3
	Sergio González Cárdenas.....	3
	Silvia Marvila Robles Piña.....	3
	Daniel Calderón Chávez.....	4
	María de la Luz Sánchez Arriaga.....	4
	Esperanza Becerril Boyso.....	5
	María Enriqueta Reyes Martínez.....	5
	María de Lourdes Mejía Ambriz.....	6

AVISOS NOTARIALES

S.T.	Comparecieron Javier Benjamín y María de los Ángeles de apeidos(sic) Mora Martínez, a realizar la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ma. Soledad Ramírez Armenta, así como la aceptación y protesta del cargo de albacea del señor licenciado Gerardo García Fernandez, ante la fe del licenciado Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán.....	6
------	--	---

Pasa a la Pág... 9

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 260/1998, promovido por BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, frente a MARIA(sic) TERESA DE JESUS(sic) NEGRETE MEZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Consistente en un inmueble ubicado en la calle Plaza Arrayanes número 334 trescientos treinta y cuatro, fraccionamiento El Mirador, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$996,000.00 Novecientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 14 catorce de abril del año en curso.

Convóquense postores a la misma, mediante la publicación de los edictos de ley, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, fijándose en los parajes públicos, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 2 dos de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe Gonzalez(sic) Carmona.

40001676002-04-03-21 23-31-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 274/1998, promovido por la Institución de Crédito denominada(sic) BANCOMER, SOCIEDAD

ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, frente a ROCIO(sic) MERCEDES TREJO ARIAS y otro, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Consistente en un solar urbano, con la construcción que contiene con frente a la calle Cupatitzio número 96 noventa y seis, esquina con calle Abasolo, colonia Cupatitzio, de esta ciudad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'928,000.00 Dos millones novecientos veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de abril del año en curso.

Convóquense postores a la misma, mediante la publicación de los edictos de ley, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, fijándose en los parajes públicos, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Uruapan, Michoacán, a 2 dos de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alejandra Guadalupe Gonzalez(sic) Carmona.

40151670475-04-03-21 23-31-43

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Arteaga, Mich.

Auto de esta fecha, ordenase emplazar demandada SILVIA PADILLA ESTRADA, Juicio Ordinario Civil, 80/2020, prescripción positiva, actor ADÁN OROZCO CABALLERO, por edictos publicados tres veces consecutivas, Periódico Oficial Estado, otro mayor circulación, fijándose en estrados de este Tribunal, termino de tres días, contados de la primera publicación del primer edicto comparezca Juzgado autos a contestar demanda en su contra, apercibido no hacerlo, se le tendrá contestada sentido negativo, presumiéndose ciertos hechos enumerados, salvo prueba en contrario.

Arteaga, Michoacán, 6 noviembre 2020.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Adolfin Esquivel Zamora. (EUZA720121-ES5).

40151659750-01-03-21 23-24-25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

En cumplimiento al auto dictado con fecha 23 veintitrés de febrero del año en curso, dentro del Juicio Ordinario Civil, número 128/2019, sobre prescripción positiva adquisitiva, promovido por EDULIA SOLACHE RIVERA, frente a la OPERADORA DE INMUEBLES CEBALLOS VALDEZ, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través del presente se notifica a la demandada Operadora de Inmuebles Ceballos Valdez, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se cita a las partes, para oír la sentencia definitiva.

Atentamente.- Zitácuaro, Michoacán, a 23 de febrero del 2021.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40101670872-03-03-21 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 409/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promueve ABEL SANDOVAL URBANO, respecto de un predio ubicado en la calle Solar sin número, de la tenencia de Jaripo, Municipio de Villamar, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 3,000.00 M2:

Al Norte, con Porfirio Meza Ceja;
Al Sur, con Jaime Salcedo Barajas;
Al Oriente, con camino; y,
Al Poniente, con calle de su ubicación.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 7 de diciembre 2020.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40001667688-02-03-21 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, 27 de febrero de 2020.

Con fecha 07 siete de febrero del año en curso, hago de su conocimiento que ante este Juzgado se tramitan las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, que dando registradas con el número 79/2020, promovidas por SERGIO GONZÁLEZ CÁRDENAS, por su propio derecho, respecto del inmueble siguiente:

Predio urbano ubicado en la calle camino de Rancho Dorado sin número, de la colonia las Víboras, de Sahuayo, Michoacán; inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 19.95 metros, con calle de su ubicación; al Sur, 20.138 metros y colinda con Raúl Ochoa Ochoa; al Oriente, 65.036 metros y colinda con Ma. de los Ángeles Yeo Vargas; y, al Poniente, 64.296 metros y colinda con Graciela Díaz, actualmente con José Luis González Cárdenas; con una extensión superficial de 1287.862 metros cuadrados.

Hágase la Publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 días hábiles, término que empezara a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40001668900-02-03-21 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 510/2020.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: SILVIA MARVILA ROBLES PIÑA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 6 seis de octubre de 2020 dos mil veinte, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Morelos número 16 dieciseis, en la comunidad de San Lucas Pío, Municipio de Indaparapeo, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones de la promovente.

Al Norte, 32.00 metros, con Pastor Alejo García;
Al Sur, 29.00 metros, con Rogelio Víctor García;
Al Oriente, 19.80 metros, con calle Morelos, de su ubicación;
y,
Al Poniente, 21.80 metros, con barranca, barda de por medio.

Con una superficie de 634.4 metros(sic).

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 6 seis de octubre de 2020 dos mil veinte.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40101670139-03-03-21 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 661/2020.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: DANIEL CALDERÓN CHÁVEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 24 veinticuatro de noviembre del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano ubicado en la calle sin nombre ubicado en la rancharía de San Nicolás Simirao, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Norte, 48.00 metros, y linda con calle sin nombre que es

la de su ubicación, línea divisoria de por medio;
Al Sur, 21.00 metros, y linda con camino cerca de alambre de por medio;
Al Oriente, 165.00 metros, y linda con propiedad del señor Raúl Calderón González, línea divisoria de por medio; y,
Al Poniente, 197.00 metros, y linda con Vicenta Martínez Castro, cerca de alambre de por medio.

Con una superficie de 6,244.00 seis mil doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados de terreno.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 24 veinticuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40151664886-03-03-21 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 767/2019.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título de escrito de dominio.

Promueve: MARÍA DE LA LUZ SÁNCHEZ ARRIAGA, por su propio derecho.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 22 veintidos de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se tuvieron por admitidas a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado anteriormente en calle Abasolo, actualmente calle Jiménez número 102 ciento dos, en la comunidad de Jeráhuaro, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según manifestaciones del promovente.

Al Norte, 13.85 trece metros con ochenta y cinco centímetros, colindando con propiedad del señor(sic) Perla Ascensión(sic) Bernal, barda de por medio;
Al Sur, 13.85 trece metros con ochenta y cinco centímetros, colindando con propiedad del señor Jorge Cruz Hurtado,

barda de por medio;
Al Oriente, 5.00 cinco metros, colindando con calle Jiménez, que es la de su ubicación; y,
Al Poniente, 5.00 cinco metros, colindando con barranca, barda de por medio.

Con una extensión superficial de 69.25 sesenta y nueve metros con veinticinco centímetros cuadrados de terreno.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse a su trámite, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 23 veintitres de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.- Secretaria de Acuerdos.

40001670217-03-03-21 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 659/2020.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir la falta de título escrito de dominio.

Promueve: ESPERANZA BECERRIL BOYSO.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 24 veinticuatro de noviembre del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio ubicado en la calle Álvaro Obregón número 435 cuatrocientos treinta y cinco, tenencia de Jeráhuaro, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Norte, 25.00 metros, y linda con calle Álvaro Obregón, que es la de su ubicación;

Al Sur, 25.00 metros, y linda con Teresa Martínez Octaviano, barda de por medio;

Al Oriente, 10.00 metros, y linda con calle Prolongación de Álvaro Obregón; y,

Al Poniente, 10.00 diez metros, y linda con calle sin nombre.

Con una superficie de 250.00 metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 24 veinticuatro de noviembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40151664911-03-03-21 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 125/2016.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: MARÍA ENRIQUETA REYES MARTÍNEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 25 veinticinco de febrero de 2016 dos mil dieciseis, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un predio urbano ubicado denominado El Pedregal, ubicado en la tenencia de San Lucas Pío, Municipio de Indaparapeo, Distrito de Zinapécuaro, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Norte, mide 26.00 veintiseis metros, colinda con la promovente María Enriqueta Reyes Martínez;

Al Sur, cuenta con 3tres medidas iniciando de oriente a poniente, la primera, en 10.00 diez metros, de este punto continúa la segunda, hacia el sur, en 4.00 cuatro metros, y de este punto continúa la tercera, hacia el poniente en línea inclinada, en 18.00 dieciocho metros, colindando con Fidel Sánchez Mauricio y zanja cerca de piedra y línea divisoria de por medio;

Al Oriente, mide 8.00 ocho metros, colindando con Fidel Sánchez Mauricio, cerca de piedra de por medio; y,

Al Poniente, no cuenta con medida por terminar en vértice.

Con una superficie de 157.76 ciento cincuenta y siete metros con setenta y seis centímetros cuadrados de terreno.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del

presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 15 quince de septiembre de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40001670212-03-03-21

23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 794/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARÍA DE LOURDES MEJÍA AMBRIZ, respecto de un de(sic) predio urbano ubicado en Calzada La Fuente número 2233 dos mil doscientos treinta y tres, colonia El Colorín, perteneciente en(sic) esta ciudad; mismo que tiene una extensión superficial de 161.93 M2 ciento sesenta y un metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 11.16 metros, colindando con Imelda Castro Guzmán;
Al Sur, 11.82 metros, colindando con Calzada La Fuente, de su ubicación;
Al Oeste, 14.10 metros, colindando con Matilde Romero Medina; y,
Al Este, 14.11 metros, colindando con Virginia Mandujano Cortez.

Manifiesta la promovente que desde el día 10 diez de junio de 1991 mil novecientos noventa y uno, tienen la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 11 once de diciembre de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.-

Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40001672754-03-03-21

23

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Por escritura número 49,512, volumen 2024 de fecha 29 de enero de 2021 ante mí: El señor Licenciado GERARDO GARCÍA FERNÁNDEZ, apoderado de los herederos señores JAVIER BENJAMÍN y MARÍA DE LOS ÁNGELES de apeidos(sic) MORA MARTÍNEZ, compareció ante mi manifestando la conformidad de sus mandantes de realizar la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la extinta señora MA. SOLEDAD RAMÍREZ ARMENTA, quienes aceptan la herencia y se reconocen entre sí sus derechos hereditarios y su intención de proceder de común acuerdo, así como la aceptación y protesta del cargo de albacea del señor Licenciado GERARDO GARCÍA FERNÁNDEZ, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Zamora, Michoacán, a 29 de enero de 2021.- Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40001609853-5-02-21

3-13-23

AVISO NOTARIAL

Lic. Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2.- Zamora, Michoacán.

Por escritura número 49,511, volumen 2024 de fecha 29 de enero del 2021 ante mí: El señor Licenciado GERARDO GARCÍA FERNÁNDEZ, apoderado de los herederos señores JAVIER BENJAMÍN y MARÍA DE LOS ÁNGELES de apellidos MORA MARTÍNEZ, compareció ante mi manifestando la conformidad de sus mandantes de realizar la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinta señora BENJAMÍN MORA OROZCO, quienes aceptan la herencia y se reconocen entre sí sus derechos hereditarios y su intención de proceder de común acuerdo, así como la aceptación y protesta del cargo de albacea del señor Licenciado GERARDO GARCÍA FERNÁNDEZ, quien en su oportunidad procederá a formular el inventario y

avalúo correspondiente.

Zamora, Michoacán, a 29 de enero de 2021.- Luis Fernando Alcocer Medina.- Notario Público No. 2. (Firmado).

40101609975-5-02-21 3-13-23

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Michoacán.

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado Vigente, ante la Notaría a mi cargo llevará a cabo la Segunda, Tercera y Cuarta Sección, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, 62/2020, a bienes de JOSE(sic) VALLEJO MELGOZA, a solicitud la albacea definitiva PERLA GUADALUPE VALLEJO SANCHEZ(sic).

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84. (Firmado).

40101665029-01-03-21 23

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Michoacán.

En apego al Art. 1165, Fracc 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado Vigente, ante la Notaría a mi cargo llevará a cabo la Segunda, Tercera y Cuarta Sección, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, 60/2020, a bienes de J. JESUS(sic) ABARCA VARGAS, a solicitud del albacea definitivo CLARA PADILLA ESPINO.

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84. (Firmado).

40151659706-01-03-21 23

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Michoacán.

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de

Procedimientos Civiles del Estado Vigente, ante la Notaría a mi cargo llevará a cabo la Segunda, Tercera y Cuarta Sección, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, 44/2020, a bienes de JULIA ZUÑIGA(sic) ROSALES, a solicitud el albacea definitivo JOSE(sic) ANGEL(sic) CORDOBA(sic) PIMENTEL.-

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84. (Firmado).

40101665044-01-03-21 23

AVISO NOTARIAL

Lic. Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84.- Arteaga, Michoacán.

En apego al Art. 1165, Fracc. 2° del Código de Procedimientos Civiles del Estado Vigente, ante la Notaría a mi cargo llevará a cabo la Segunda, Tercera y Cuarta Sección, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, 59/2020, a bienes de BENANCIO RIOS(sic) BUSTOS, a solicitud la albacea definitiva FIDELINA RIOS(sic) FRANCO.-

Licenciada Helena Barriga Gutiérrez.- Notario Público No. 84. (Firmado).

40101665087-01-03-21 23

AVISO NOTARIAL

Lic. José Alfonso Espinosa Ruiz.- Notario Público No. 73.- La Piedad, Michoacán.

JOSÉ ALFONSO ESPINOSA RUIZ, Notario Público No. 73, en ejercicio y residencia en la Piedad, Michoacán, en cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, comunico:

Que mediante Escritura Pública número 1808, Volumen 46, de esta fecha, la señora MA. LUISA SERRATO SÁNCHEZ, por su propio derecho, comparece a aceptar la herencia instituida a su favor a bienes del extinto ESTEBAN BARAJAS CRUZ; y a reconocer sus derechos hereditarios. También manifiesta la señora Ma. Luisa Serrato Sánchez, en cuanto Albacea Definitiva va a proceder a formar el Inventario y Avalúo de los Bienes de la herencia.- Doy Fe.

La Piedad, Michoacán, 27 de enero de 2021.- Licenciado

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

José Alfonso Espinosa Ruiz.- Notario Público número 73.
(Firmado).

40151665888-03-03-21 23

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público número 151.-
La Piedad, Michoacán.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Hago saber: Que MARTHA RAMÍREZ ECHEVERRÍA, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ELENA ECHEVERRÍA BRAVO, expediente 338/2019, Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Piedad, Michoacán, formulará inventario y adjudicación de bienes sucesorios en la Notaria Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán a 16 de diciembre de 2020.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público número 151 en el Estado de Michoacán. (Firmado).

40101674612-04-03-21 23

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público número 171.-
Morelia, Michoacán.

VÍCTOR HUGO RAUDA ÁVILA, en su carácter de Apoderado Jurídico del C. VICTOR(sic) MANUEL VELAZQUEZ(sic) JUAREZ(sic), albacea testamentario de la Sucesión Testamentaria número 41/2020, radicada a bienes de MARTHA ELENA VELAZQUEZ(sic) JUAREZ(sic), Tramitado ante este Juzgado Séptimo Civil de Primera

Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, manifiesta que comparece ante el suscrito Notario a fin de dar prosecución de manera extrajudicial a la sucesión de referencia y que procederá a la formulación de inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 03 de Marzo de 2021.- Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público número 171.- MELA-690603-MR8. (Firmado).

40101675901-04-03-21 23

AVISO NOTARIAL

Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- Notario Público Sustituto Número 76.- Maravatío, Michoacán.

ARTURO ÁLVAREZ ROSAS, albacea testamentario, reconocido en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TERESA TOLEDO PÉREZ, iniciada extrajudicialmente bajo el instrumento público número 124,564, ante la Notaria Publica Número 5, de la Ciudad de México, manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario.

De conformidad con el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán.

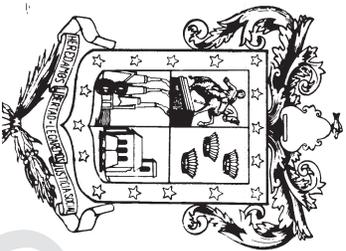
Maravatío, Michoacán, 02 de marzo del año 2021.- La Notaria Pública Sustituta No. 76.- Lic. Noemy Aguilar Zanabria.- AUZN730623Q93. (Firmado).

40101677282-04-03-21 23

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

AVISOS NOTARIALES

S.T.	Comparecieron Javier Benjamín y María de los Ángeles de apeidos(sic) Mora Martínez, a realizar la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Benjamín Mora Orozco, así como la aceptación y protesta del cargo de albacea del señor licenciado Gerardo García Fernandez, ante la fe del licenciado Luis Fernando Alcocer Medina, Notario Público No. 2, Zamora, Michoacán.....	6
J.S.I.	A bienes de Jose(sic) Vallejo Melgoza, a solicitud de la albacea definitiva Perla Guadalupe Vallejo Sanchez(sic), ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.....	7
J.S.I.	A bienes de J. Jesus(sic) Abarca Vargas, a solicitud de la albacea definitiva Clara Padilla Espino, ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.....	7
J.S.I.	A bienes de Julia Zuñiga(sic) Rosales, a solicitud del albacea definitivo Jose(sic) Angel(sic) Cordoba Pimentel, ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.....	7
J.S.I.	A bienes de Benancio Rios(sic) Bustos, a solicitud de la albacea definitiva Fidelina Rios(sic) Franco, ante la fe de la Lic. Helena Barriga Gutiérrez, Notario Público No. 84, Arteaga, Michoacán.....	7
J.	Comparece Ma. Luisa Serrato Sánchez, albacea definitiva, acepta la herencia instituida a su favor a bienes de Esteban Barajas Cruz, ante la fe del Lic. José alfonso Espinosa Ruiz, Notario Público No. 73, La Piedad, Michoacán.....	7
S.I.	Promueve Martha Ramírez Echeverría, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Elena Echeverría Bravo, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público Número 151, La Piedad, Michoacán.....	8
S.T.	Promueve Victor(sic) Manuel Velazquez(sic) Juarez(sic), albacea testamentario de la Sucesión Testamentaria a bienes de Martha Elena Velazquez(sic) Juarez(sic), ante la fe del Lic. Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán.....	8
S.T.	Promueve Arturo Álvarez Rosas, albacea testamentario, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Teresa Toledo Pérez, iniciada extrajudicialmente ante la fe de la Lic. Noemy Aguilar Zanabria, Notario Público Sustituto No. 76, Maravatío, Michoacán..	8



COPIA SIN VALOR LEGAL